

Bases Técnicas de Convocatoria Desafío Silicon Valley

I. ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA

II.

Desafío Silicon Valley es un programa ejecutado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso a través de la Dirección de Incubación y Negocios y sus unidades estratégicas Cowork Atacama y la incubadora de Negocios Chrysalis, financiado con los fondos de Innovación para la Competitividad del Gobierno Regional de Atacama.

El programa busca promover el desarrollo de soluciones digitales que resuelvan desafíos de Pymes del área de la salud, construcción, comercio y turismo a través del trabajo colaborativo entre universidades, empresas y entidades públicas, promoviendo el emprendimiento y la innovación en la región de Atacama.

1. OBJETIVO DEL PROGRAMA Y RESULTADOS ESPERADOS

1.1. Objetivo General:

Brindar un soporte metodológico y generar un trabajo colaborativo con emprendedores(as) que cuenten con ideas de negocios digitales e innovadoras, que permitan dar solución a desafíos presentes en las industrias del comercio, construcción y salud. Adicionalmente, el Programa busca apoyar a los emprendimientos a través de la entrega de recursos para financiar las etapas de prototipado, crecimiento inicial e implementación de sus iniciativas en pymes.

1.2. Objetivos Específicos:

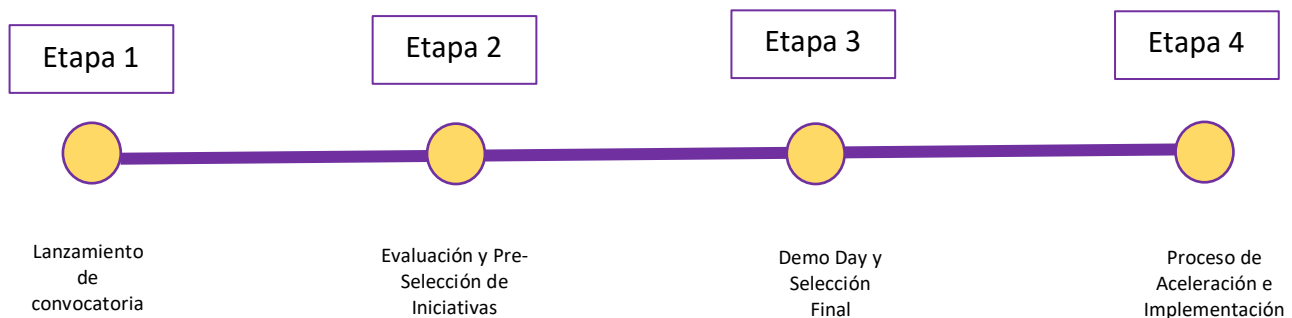
- a) Generar instancias para que los emprendimientos logren prototipar y validar su propuesta técnica junto a las empresas participantes del programa en relación a los desafíos identificados.
- b) Brindar apoyo en la creación y fortalecimiento del modelo de negocios de los emprendimientos.
- c) Entregar servicios de apoyo para el desarrollo de los emprendimientos participantes.
- d) Implementar sus soluciones innovadoras con pequeñas y medianas empresas de la región de Atacama

2. RESULTADOS ESPERADOS DEL INSTRUMENTO

- Incentivar la creación y desarrollo de soluciones digitales que cubran desafíos de la industria local.
- Promover el trabajo colaborativo entre pymes, solucionadores locales y el ecosistema de emprendimiento e innovación de la región de Atacama.
- Prototipar ideas innovadoras, pudiendo escalar a iniciativas más amplias con acceso a fondos públicos o privados adicionales, para generar soluciones sostenibles.
- Implementar soluciones digitales en pymes regionales.

3. ETAPAS DEL PROGRAMA.

El Programa “Desafío Silicon Valley”, está compuesto por las siguientes etapas:



Etapa 1: Lanzamiento de Convocatoria:

Corresponde al inicio de la postulación, en la que los equipos solucionadores deberán completar e ingresar el formulario para su evaluación. Los interesados deberán inscribirse en el Programa ingresando a la página web www.desafiosiliconvalley.cl.

Etapa 2: Evaluación y Pre-Selección de iniciativas:

Esta etapa considera la evaluación y pre-selección de las mejores 20 propuestas postuladas las cuales deberán participar en una serie de actividades que están descritas en el **punto 5.3** de las presentes bases, éstas permitirán preparar la presentación a realizarse en la jornada de *Demo Day*. La evaluación de las propuestas se realizará en base a los criterios descritos en el **punto 5.2** de las presentes Bases Técnicas.

Etapa 3: Demo Day y Selección final:

Evento online en la que los equipos presentarán sus propuestas a un Jurado Técnico especializado, quienes serán los encargados de evaluar y seleccionar aquellas iniciativas que serán promovidas a la siguiente etapa. La evaluación se realizará en base a los criterios descritos en el **punto 5.4** de las presentes Bases Técnicas. Se seleccionarán diez (10) iniciativas ganadoras las cuales recibirán el financiamiento y avanzarán a la etapa de aceleración.

Etapa 4: Proceso de Aceleración:

El Programa de Aceleración tiene por objeto estimular y acelerar el proceso de validación de los 10 emprendimientos. Es un período, donde los equipos seleccionados serán entrenados en la metodología Running Lean para la validación de StartUp; la finalidad de este proceso es la vinculación y validación técnica de las soluciones propuestas, al interior de las empresas a través de un proceso de testeo y retroalimentación. Esta etapa considera el acompañamiento y supervisión de especialistas del área.

Los diez (10) iniciativas seleccionados recibirán un financiamiento inicial destinado al desarrollo de prototipos que permitan las validaciones técnicas de las soluciones en el marco del proceso de implementación.

Adicionalmente, las iniciativas participarán de una gira de transferencia tecnológica virtual, con expertos de las empresas íconos de Silicon Valley (Google, Facebook, Amazon, entre otros), en donde también se vincularán directamente con StartUp desarrolladoras de soluciones digitales de nivel mundial a fin de prospectar nuevas oportunidades de negocio.

4. POSTULANTES Y DESAFÍOS A RESOLVER

4.1. Postulantes

- Personas Naturales mayores de 18 años de edad, nacionales o extranjeras con residencia en Chile.
- Personas jurídicas, con fines de lucro, residentes en Chile.

Para el desarrollo de las propuestas digitales es importante que las iniciativas cuenten con un equipo de trabajo que se vincule de manera directa y coordinada en el diseño y construcción de las propuestas.

4.2. Desafíos a resolver

Para postular al concurso, los emprendedores deberán desarrollar sus propuestas en base a los desafíos los cuales se detallan a continuación:

1. Construcción:

- **Optimización del proceso de reclutamiento de personal en construcción.**
 - Soluciones digitales para la búsqueda de trabajadores, que garantice la confiabilidad del RRHH a contratar, que permita garantizar el buen trabajo y cumplimiento de la obra, con mano de obra local en las distintas localidades donde se ejecute el proyecto

- **Visualización de oportunidades de nuevos contratos para construcción.**
 - Se requiere un medio digital por el cual se presenten los requerimientos de construcción a nivel local, nacional y/o internacional, para que las pymes puedan analizar esas ofertas, conocer a los ofertantes, decidir cuáles son las mejores oportunidades a postular y organizar su trabajo en el año.
- **Optimización presupuestaria y trazabilidad de obra.**
 - Se requiere una solución digital de manejo fácil, intuitivo y rápido, para el control presupuestario de la obra, con el objetivo de visualizar la información de una forma eficiente para la correcta toma de decisiones.
- **Medir la eficiencia de rrhh y construir un método digital de incentivos.**
 - Se requiere generar un sistema digital que permita medir la eficiencia de los trabajadores, logrando maximizar la concreción de las labores asignadas. Además se debe incluir un sistema de incentivos con la finalidad de motivar al personal, beneficiarlo al cumplir sus metas.

2. Salud:

- **Mejorar la fiabilidad en proceso de abastecimiento de insumos y equipos de salud.**
 - Se requiere una solución digital que permita adquirir insumos y equipos de forma sencilla, rápida, sin tener que manejar grandes stocks y con seguridad en entregas y calidad.
- **Optimizar trazabilidad de asistencia a pacientes.**
 - Se requiere una solución digital para realizar seguimientos de los pacientes que permita monitorear su progreso en sus distintos tratamientos.
- **Eficientar el proceso de calendarización de atención de pacientes.**
 - Se requiere una solución digital eficiente para el registro de horas de atención que incluya la comunicación y vinculación entre el prestador de la atención y el paciente.

3. Comercio:

- **Definir y controlar estrategias de precios para potenciar competitividad.**
 - Se requiere generar una solución digital que permita la definición de precios de los productos instruyendo y recomendando estrategias que el empresario pueda establecer.
- **Potenciar la gestión y control de la logística en la cadena de proveedores.**
 - Generar métodos digitales que permitan un trabajo más fluido y cohesionado con proveedores, generando eficiencia en traslados de los insumos y materias primas.

- **Potenciar la gestión y control de inventario para pymes.**
 - Herramientas digitales que solucionen los problemas de inventariado y stock, de manera fácil e intuitiva, que permita a los dueños y/o trabajadores llevar un correcto control y manejo de sus inventarios.

4. Turismo:

- **Potenciar marketing digital para Pymes de Turismo**
 - Se requiere una solución digital intuitiva, amigable y que pueda ser utilizada por una persona inexperta, en términos de marketing digital, que permita aprovechar de buena manera la difusión de productos y servicios a nivel nacional e internacional.
- **Mejorar la gestión y control de reservas y pagos internacionales**
 - Se requiere una solución digital que facilite la unión de ambos procesos, es decir, la reserva y pago con moneda extranjera y que sea de fácil manejo para los empresarios de turismo.
- **Optimizar la gestión y control administrativo contable en pymes de turismo**
 - Se tiene la necesidad de una solución digital de manejo fácil e intuitivo, para el control de la gestión administrativo-contable de las Pymes de turismo, con el objetivo de visualizar la información de una forma eficiente para la correcta toma de decisiones.

5. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS GANADORES

5.1. Admisibilidad Legal y Técnica de las postulaciones.

Una vez recibidas las postulaciones se realizará un análisis de admisibilidad legal y técnica de los perfiles.

- a) En el análisis de admisibilidad legal se verificará que el postulante cumpla con el requisito de residencia en Chile y el requisito de formalización en caso de personas jurídicas.
- b) En el análisis de admisibilidad técnica, se verificará:
 - Que el perfil del proyecto sea presentado en conformidad a los formularios de postulación disponibles en el sistema de postulación de proyectos en línea y que contenga toda la información solicitada.
 - Que el objetivo general del perfil de proyecto se encuentre alineado con los objetivos del Programa y que cumpla con los requisitos contenidos en las presentes Bases Técnicas.
 - Que el perfil se encuentre orientado a la solución de alguno(s) de los desafíos contenidos en el subnumeral 4.2 del capítulo 4 de las presentes Bases Técnicas, los que

estarán a disposición de los proponentes y publicados en el respectivo llamado a concurso.

En caso que no se cumplan con alguno de los requisitos señalados anteriormente, la postulación será declarada no admisible, decisión que será comunicada por correo electrónico al postulante incluyendo los fundamentos por los cuales fue desestimada.

5.2. Preselección de 20 Iniciativas:

Aquellos perfiles de proyecto que cumplan con los requisitos contenidos en el numeral anterior, serán evaluados con notas de 1 a 5, (siendo 1 el mínimo y 5 el máximo), de conformidad a los siguientes criterios:

Criterio	Descripción	Ponderación
Solución	Se evaluará: <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo general del perfil, el cual debe estar claramente definido y ser coherente con la solución propuesta. • Grado de novedad y efectividad potencial de la solución respecto a otras existentes en el territorio. • Propuesta inicial de sustentabilidad económica, que propicie su escalabilidad y replicabilidad. 	30%
Vinculación de la solución con el Desafío	Se evaluará: <ul style="list-style-type: none"> • Grado de vinculación entre la solución planteada y el desafío seleccionado. 	25%
Nivel de Avance	Se evaluará: El nivel de avance de la solución presentada. Puede clasificarse en: <ul style="list-style-type: none"> • Idea • Prototipo inicial • Prototipo validado • Solución en condiciones de salir al mercado • Solución con primeras ventas. • Solución con ventas recurrentes. 	25%
Equipo de Trabajo	Se evaluará: La capacidad y experiencia del equipo de trabajo propuesto que aseguren el correcto desarrollo del proyecto. Tiempo de dedicación al proyecto.	20%

La selección de las veinte iniciativas será realizada por el Comité Evaluador, de acuerdo a los criterios antes señalados y con el debido resguardo de la confidencialidad.

Durante el proceso de evaluación se podrá solicitar al postulante la información que se estime necesaria para una adecuada comprensión de las propuestas, no pudiendo alterarse el perfil postulado de modo de garantizar el principio de igualdad entre los postulantes.

Los veinte Preseleccionados serán notificados dentro de los 7 días hábiles posterior al cierre de la convocatoria, a través del correo electrónico.

5.3. Trabajo con Iniciativas Preseleccionadas

Las veinte (20) iniciativas pre seleccionados deberán participar de una serie de actividades las cuales tienen por objetivo mejorar las propuestas presentadas. Estas actividades son:

- a) **Match con Empresas:** las iniciativas preseleccionadas tendrán acceso a entrevistas con las pymes que participaron del levantamiento de desafíos, con el objetivo de presentarles sus propuestas y validarlas de acuerdo a las problemáticas identificadas por las empresas. Esta instancia permitirá tomar decisiones orientadas al mejoramiento de la propuesta.
- b) **Pitch Training¹:** las iniciativas preseleccionadas deberán participar en sesiones de pitch training, instancia en la que recibirán conocimientos y herramientas para desarrollar una adecuada presentación ante el jurado evaluador en la fase Demo Day.
- c) **Ciclo Talleres e-learning:** Las iniciativas presentadas deberán participar en un ciclo de talleres online a fin de fortalecer su propuesta de valor y modelos de negocios.

Con la realización de dichas instancias, se espera que los preseleccionados se encuentren preparados y en condiciones de presentar sus propuestas en el *Demo Day*.

5.4. Demo Day: Proceso de Selección Ganadores

El *Demo Day* es un evento online en donde los veinte (20) preseleccionados deberán presentar su proyecto en formato *Pitch*². Dicha instancia considera las siguientes reglas comunes:

Cada equipo solucionador presentará su propuesta de innovación ante un Comité Evaluador en formato Pitch. La presentación se realizará de manera online por plataforma virtual que será previamente informada a los participantes.

Posterior a la presentación del proyecto por parte del equipo solucionador, el Comité Evaluador dispondrá de un espacio de tiempo para realizar preguntas que permitan complementar la

1 Pitch Training: Metodología aplicada bajo el formato de jornadas de trabajo y preparación de las exposiciones para la defensa de las ideas de negocios y proyectos.

2 Pitch: es una metodología usado en el mundo del emprendimiento para exponer tu idea de negocio en un periodo acotado de tiempo. Es una herramienta para complementar la búsqueda y activación de oportunidades para el levantamiento de capital.

información y entregar retroalimentación sobre la propuesta presentada. Finalmente, el jurado realizará las evaluaciones pertinentes.

La evaluación y selección de las propuestas por parte del Jurado Técnico se definirá de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterio	Descripción	Ponderación
Solución y Propuesta de Valor	Se evaluará: <ul style="list-style-type: none"> • Grado de innovación y efectividad potencial de la solución respecto a otras existentes en el mercado • Grado de magnitud de la solución, destacando los beneficios que genera a las pymes. 	25%
Vinculación de la solución con el Desafío	Se evaluará: <ul style="list-style-type: none"> • Grado de vinculación entre la solución planteada y el desafío seleccionado. • Grado de adaptación y mejoramiento de la propuesta en base a su trabajo de preseleccionado. 	25%
Factibilidad de Implementación	Se evaluará: <ul style="list-style-type: none"> • Factibilidad técnica de implementación en las pymes participantes. 	15%
Escalabilidad	Se evaluará: <ul style="list-style-type: none"> • Viabilidad de sustentabilidad económica • Potencial de escalamiento nacional y/o internacional 	15%
Equipo de Trabajo	Se evaluará: La capacidad y experiencia del equipo de trabajo propuesto que asegure el correcto desarrollo del proyecto	20%

Los resultados se darán a conocer a través de correo electrónico indicado por el postulante y se difundirán por los medios que Cowork Atacama dispone apoyados por medios locales y nacionales.

6. FINANCIAMIENTO

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso a través del Fondo para la Innovación y Competitividad (FIC) del Gobierno Regional de Atacama entregará un máximo de **\$1.000.000.-** (un millón de pesos) a cada uno de los diez (10) proyectos seleccionados, destinados a financiar los costos asociados al desarrollo de sus prototipos.

Para la toma de decisiones referente a las actividades financiables, la PUCV revisará los planes de trabajo presentados de los diez (10) equipo seleccionado y determinará la viabilidad de los gastos para su posterior emisión de documentos de rendición.

6.1. Actividades financiables

El programa financiará todas aquellas actividades necesarias y pertinentes para la generación de prototipos iniciales que permitan la implementación en las Pymes participantes del Programa. A modo de referencia, se consideran las siguientes actividades:

- Actividades de mejoramiento y validación funcional que involucre a actores relevantes de las Pymes a fin de obtener información excluyente para el mejoramiento de la propuesta y su impacto, en caso de ser necesario.
- Actividades conducentes al diseño y construcción de prototipos (mínima escala) que aborden los desafíos identificados.
- El pago de honorarios o liquidaciones de sueldo a los miembros del equipo solucionador.
- Servicios profesionales realizados por terceros (empresas y/o profesionales); pago por la realización de actividades que sean estrictamente relacionadas con el desarrollo del prototipo y que no puedan ser realizadas por el equipo ejecutor.
- Arriendo de activos necesarios para el desarrollo del prototipo.

6.2. Actividades NO financiables

Se consideran actividades NO financiables las siguientes:

- Gastos de arriendo, alimentación, transportes, gastos de servicios básicos, entre otros.
- La compra de activos fijos como maquinaria, mobiliario, vehículos, entre otros. A menos que el Comité ejecutor decida que el activo es estrictamente necesario para la operación del proyecto.
- Contratación de servicios o compra de productos a personas naturales que tengan grados de parentesco o afinidad con los miembros del equipo ejecutor. Asimismo, esta prohibido la contratación de servicios o compra de productos a empresas donde los integrantes del equipo mantengan la calidad de socios o accionistas o bien cuando exista un vínculo de afinidad o parentesco con los socios o accionistas que forman parte de la empresa que se desea contratar.

7. RESULTADOS ESPERADOS PARA PROYECTOS GANADORES

Los diez (10) proyectos ganadores deberán dedicar sus esfuerzos en lograr los siguientes resultados:

- Validación de los supuestos fundamentales y necesarios para avanzar hacia un prototipo viable (hitos críticos).
- Mejoramiento de la iniciativa en función de la experimentación y retroalimentación.
- Desarrollo de al menos un (1) prototipo del proyecto presentado.
- Implementación del prototipo en empresa.

8. PLAZOS

El plazo máximo de ejecución de los proyectos es de seis (6) meses. El proyecto se entenderá iniciado a partir de la fecha de firma del Convenio de Financiamiento entre la Dirección de Incubación y Negocios PUCV y los Proyectos Ganadores.

9. TÉRMINOS y CONDICIONES

9.1. Propiedad Intelectual e Industrial

Los postulantes declaran que sus iniciativas no vulneran derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros.

Los resultados apropiables derivados de la ejecución de los proyectos, así como toda información, invenciones, innovaciones tecnológicas, procedimientos y demás documentos, pertenecerán a los equipos solucionadores.

Será de responsabilidad exclusiva del Equipo Solucionador velar por la Propiedad Intelectual e Industrial, según corresponda, sobre los activos intelectuales que puedan generarse con los resultados del proyecto.

9.2. Confidencialidad

La PUCV se compromete a no divulgar la información confidencial a la que tenga acceso a través de los formularios de postulación. Asimismo, tendrá carácter de confidencial cualquier información y/o documentación secreta y de no conocimiento público transmitida por los emprendedores a la PUCV en el marco de las actividades desarrolladas en el Programa.

9.3. Publicidad

Los participantes autorizan expresamente a la PUCV, en el marco del programa “Desafío Silicon Valley” a difundir por medios de comunicación escritos y digitales, el nombre y las características de las propuestas presentados al Programa, resguardando en todo momento la información confidencialidad. La autorización solo será aplicable para fines publicitarios, informativos y/o promocionales referentes al Programa Desafío Silicon Valley.

10. DISPOSICIONES GENERALES:

- Las presentes Bases Técnicas, junto con sus modificaciones, complementaciones y aclaraciones si las hubiere, formarán parte de la reglamentación del Programa Desafío Silicon Valley.
- La PUCV se reserva el derecho exclusivo de suspender definitiva o transitoriamente el Programa, así como también de introducir las modificaciones, aclaraciones o complementaciones que estime necesaria en cuanto a los términos y condiciones del Programa, lo que deberá ser comunicado oportunamente a sus participantes.